



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

575-23

Salta, 09 AGO 2023
Expediente N° 12.356/20

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Profesor en la Categoría Adjunto Regular, con dedicación Exclusiva, para la asignatura "**Nutrición Pública**" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado por Resolución del Consejo Superior N° 320/22, emite el dictamen con fecha 15 de Junio de 2.023 (fs. 122/126).

Que vencido el plazo establecido en el artículo 52° del Reglamento del Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares- Resolución CS N° 350/87 y modificatorias- no se presentó impugnación al dictamen.

Que el Despacho Conjunto N° 157/23 de la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina", y "Hacienda y Finanzas" aconseja: aprobar el Dictamen del Jurado, solicitar al Consejo Superior, designar en el cargo de Profesor en la categoría de Adjunto Regular, dedicación Exclusiva, para la asignatura " Nutrición Pública" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición a la Lic. María Verónica Poderti, e imputar la erogación en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva vacante por renuncia de la Lic. María Zimmer, según Resolución CS N° 444/22.

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 11-23 del 25-07-23)**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Exclusiva, para la asignatura "Nutrición Pública" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Proponer al Consejo Superior de esta Universidad, la designación de Lic. María Verónica Poderti DNI N° 23.079.449, primera en orden de mérito, en el cargo de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

575-23

09 AGO 2023

Salta,
Expediente N° 12.356/20

Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, dedicación Exclusiva, para la asignatura "Nutrición Pública" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición.


ARTICULO 3°: Imputar la erogación en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva vacante por renuncia de la Lic. María del Carmen Zimmer- Resolución CS N° 185/20 y se encuentra en el Inciso I de la Plantas Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 444/22.

ARTICULO 3°: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a postulante inscripta y siga a la Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Concursos Docente a sus efectos.-

DGAA
le
HMC


Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa